

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

8696 *Resolución de 18 de julio 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 23 de junio de 2017, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 23 de junio de 2017, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 30 de junio, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

En la página 55298, en el puesto número de orden 72, Jefe/Jefa de Sección de Provincial (4604667), nivel 24, en la columna «Descripción puesto de trabajo»,

Donde dice:

- «– Elaboración de informes en materia de sanidad vegetal.
- Funciones de apoyo técnico a la jefatura del área de agricultura y pesca en materia de sanidad vegetal.
- Asistencia a comisiones y grupos de trabajo y elaboración de informes sobre seguros agrarios.
- Plan de control del ejercicio FEOGA.
- Supervisión cursos de formación sector agrario.
- Supervisión de las campañas de promoción en materia de sanidad vegetal.
- Tareas de valoración del justiprecio en fincas rústicas derivado de la actuación de los Jurados Provinciales de Expropiación Forzosa.»

Debe decir:

- «– Tareas de gestión y tramitación de procedimientos administrativos sancionadores en materia de pesca marítima.
- Tareas de control de los programas FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria), desarrollo rural y de ayuda a las personas más desfavorecidas.
- Supervisión cursos de formación del sector agrario, campañas de promoción y talleres de formación.
- Participación en órganos colegiados.
- Utilización de las aplicaciones informáticas SANCIPES, Redabal, hoja de cálculo y bases de datos.»

En la columna «Cursos de formación»,

Donde dice:

- «– Política seguros agrarios.
- Política agraria común.
- Comercio Exterior Ganadero: CEXGAN.
- Comercio Exterior Vegetal: CEXVEG.»

Debe decir:

- «– Régimen sancionador pesquero: Procedimiento y Particularidades.

– El régimen de infracciones y sanciones en la PPC. Sistema de puntos. Registro nacional de infracciones.
– Excel.»

Y en la columna «Méritos específicos»,

Donde dice:

- | | |
|--|-------|
| «1) Experiencia en gestión de expedientes y en tareas de gestión en la importación y exportación en materia de sanidad vegetal | 3,00 |
| 2) Experiencia en la aplicación de la legislación comunitaria y nacional sobre estas materias | 3,00 |
| 3) Experiencia en el sistema de seguros agrarios | 2,00 |
| 4) Experiencia en la valoración del justiprecio en fincas rústicas derivado de la actuación de los Jurados Provinciales de Expropiación Forzosa. | 2,00 |
| 5) Licenciatura en Ingeniería Agrónoma | 2,00 |
| 6) Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma. | 1,00» |

Debe decir:

- | | |
|---|-------|
| «1) Experiencia en gestión y tramitación de procedimientos administrativos sancionadores en materia de pesca marítima. | 5,00 |
| 2) Experiencia en el control de los programas FEGA, desarrollo rural y de ayuda a las personas más desfavorecidas | 2,00 |
| 3) Experiencia en la supervisión de cursos de formación del sector agrario y campañas de promoción | 2,00 |
| 4) Experiencia en la participación como miembro en órganos colegiados | 1,00 |
| 5) Experiencia en la utilización de las aplicaciones informáticas necesarias para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo | 1,00 |
| 6) Conocimiento acreditado de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma. | 1,00» |

En la página 55309, en el puesto número de orden 103, Inspector/Inspectora Sanidad Animal (4541790), nivel 26, en la columna «Descripción puesto de trabajo», debe eliminarse:

– Especial disponibilidad en horario de 24 horas.

Esta Resolución abre nuevo plazo de presentación de solicitudes para los puestos 72 y 103.

Madrid, 18 de julio de 2017.–El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.